

INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS

A los Accionistas de RIMACORP S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía RIMACORP S.A.

En base al conjunto de estados financieros elaborados por la administración de la empresa, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad de los saldos en Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar los siguientes puntos:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que muestran los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.
4. La empresa se mantiene al día a la presente fecha tanto en sus obligaciones fiscales en el Servicio de Rentas Internas como patronales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2019, el mismo que puede ser ampliado en el momento que lo requieran.

Manta, 1 de Abril del 2020

Atentamente,



Ing. Silvana Párraga Franco
COMISARIO DE CTAS
RUC N° 1311936239001